

ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA EMPRESA

En la ciudad de Cuenca a los 29 días del mes de marzo del año 2018, a las 16h00, en la Garcila de la Vega y Av. 1 de Mayo, se instala la Junta General Extraordinaria y Universal de socios de la empresa **ECO ALTERNATIVA INDUCRENOVA CIA. LTDA.** Con la presencia de los siguientes socios: **JULIANA ISABEL CARPIO VÉLEZ, ENRIQUE ANDRES SANCHEZ GUILLEN** e **ISABEL MARIA SANCHEZ CARPIO**, que representan el 100% del capital social de la compañía.

Preside la junta **JULIANA ISABEL CARPIO VÉLEZ**, en calidad de presidente ad-hoc y actúa como secretaria ad-hoc **ISABEL MARÍA SÁNCHEZ CARPIO**.

Por secretaria se informa que una vez que se comprueba que se encuentra presente el 100% del capital suscrito y pagado, existe un quórum estatutario y legal para la celebración de la presente Junta General Extraordinaria y Universal de Socios. La secretaria pasa a dar lectura para conocer y resolver sobre el orden del día, mismo que es al tenor de lo siguiente:

1. Conocer y resolver sobre el informe del Gerente general por el ejercicio económico del año 2016.
2. Conocer y resolver sobre el balance general y el estado de pérdidas y ganancias del ejercicio económico del año 2016.

Los socios se consideran informados al respecto, manifiestan su conformidad con el orden del día y deciden constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Socios en razón de reunirse todos los requisitos determinados en el Art. 238 de la Ley de Compañías, por lo que el señor Presidente declara legalmente instalada la sesión y ordena se conozca y resuelva sobre el orden del día.

1. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL GERENTE GENERAL POR EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2016.

El Gerente General, de la compañía da lectura a su informe. Luego de las deliberaciones del caso la Junta lo aprueba por unanimidad y se dispone que el informe se agregue al expediente de esta Junta.

2. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL BALANCE GENERAL Y EL ESTADO DE PERDIDAD Y GANANCIAS DEL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2016.

Se da lectura al Balance General y al Estado de Perdidas y Ganancias y se indica que se encuentran adjuntos los respectivos Anexos. Se realiza el análisis respectivo por parte de la Junta, luego de lo cual se resuelve aprobarlos por unanimidad.

Resueltos todos los puntos del orden del día, el Presidente concede un receso de treinta minutos para la redacción del acta. Se reinstala la sesión a las 16H30 horas, se da la lectura del Acta y se la aprueba por unanimidad en todas sus partes, firmando para constancia todos los socios presentes conjuntamente con el Señor Presidente y el Secretario ad-hoc que certifica.

Por no haber otros puntos a tratar, el Presidente declara concluida la sesión a las 17h15.

Juliana Carpio V.

JULIANA ISABEL CARPIO VÉLEZ
Socio - Presidente ad-hoc

Isabel Sánchez

ISABEL MARÍA SANCHEZ CARPIO
Socio - Secretaria ad-hoc

Enrique Sánchez Guillen

ENRIQUE ANDRÉS SANCHEZ GUILLEN
Socio